

R. AYUNTAMIENTO DE VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS

AVISO DE REMATE No. PMVH/CCYA/001/2022

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 3, 4 y 49 fracción XVI Y 72 quater del Código Municipal del Estado de Tamaulipas, 22 y 24 numeral 1 y el 57 de la Ley de Bienes del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, artículos 22 y 24 numeral 1 fracción VI de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, y la aprobación correspondiente contenida en Acta de Cabildo ordinaria número 5 de fecha 22 de febrero de 2022, el Comité de Compras y Adquisiciones invita a las personas Físicas y Morales que tengan interés en participar en subasta pública para adquirir un lote de 20 unidades (Vehículos y Maquinaria propiedad del Municipio clasificados como chatarra por su incosteable reparación) que a continuación se señala:

N.	TIPO/COLOR	MARCA	MODELO/ PLACAS	N. SERIE
1	CAMION DE CARGA COLOR NARANJA	INTERNACIONAL	1995	00864172HSFMAHR95CO4607 8
2	MOTOCONFORMADOR A AMARILLA	DRESSER	S/INF	C0460786580014U200264
3	BARREDORA	BROCE BROOM	RC350	S/INF
4	REMOLQUE COLOR ALUMINIO	S/INFORMACION	S/INFORMACION	NO LEGIBLE
5	RODILLO COMPACTADOR COLOR NARANJA	S/INFORMACION	S/INFORMACION	NO LEGIBLE
6	MOTOCONFORMADOR A COLOR AMARILLA	GALION GRADER	S/INFORMACION	T500L_IC_07975
7	MOTOCONFORMADOR A COLOR AMARILLA	CATERPILLAR	S/INFORMACION	NO LEGIBLE
8	TRACTOR AGRICOLA INTERNACIONAL COLOR ROJO/SERIE NO LEGIBLE	INTERNACIONAL	S/INFORMACION	S/INF
9	TANQUE CONTENEDOR GRANDE COLOR BLANCO/SERIE NO LEGIBLE	S/INFORMACION	S/INFORMACION	S/INF
10	VAN COLOR ROJO	FORD	2001	1FBSS31L9YHA55741
11	CAMIONETA COLOR AZUL	FORD	2002/XGV-2028	S.INF
12	VAN BLANCA	S.INF	S.INF	S.INF
13	AMBULANCIA COLOR BLANCA	S.INF	S.INF	S.INF
14	AMBULANCIA COLOR BLANCA	S.INF	XGV_2028	S.INF
15	CAMION-VAN DE BOMBEROS /COLOR ROJO	ECONOLINE	2006	1FDKE30LXGHC07833
16	AMBULANCIA		S/ INFORMACION	S.INF

17	CAMION DE BOMBEROS	AMERICA LAFRANCE	1976	6V7IN6VA085131
18	CAMION PIPA COLOR ROJO	FREIGHTLINER	S/INFORMACION	S.INF
19	CAMIONETA COLOR BLANCA	DODGE	2011/ WK-86-207	1D7REGK5BS679312
20	CAMIONETA COLOR BLANCA	DODGE	2011/ WK-86-209	1D7REGK3BS679311

Los cuales se encuentran ubicados en los patios del taller de Servicios Primarios, Servicios Públicos, y Tránsito y vialidad.

Queda abierto el periodo para el registro de los participantes a partir de la presente publicación y hasta el día 25 de Marzo de 2022 en las oficinas de la Tesorería Municipal, ubicadas en el interior del edificio de la Presidencia Municipal de Valle Hermoso, con domicilio en la calle Ing. Eduardo Chávez # 496 entre Hidalgo y Tamaulipas, código Postal 87500, en horario de las 9.00 Hrs. a las 14.00 Hrs. de lunes a viernes.

El precio base de las 20 unidades es por un importe de \$ 140,000.00 (Ciento cuarenta mil pesos M.N.)

Los participantes deberán realizar un deposito en Tesorería Municipal correspondiente al 10% de su precio base por la cantidad de \$14,000.00 (Catorce mil pesos M.N.), el cual podrá ser en efectivo o cheque certificado a nombre de Municipio de Valle Hermoso, o mediante depósito directo a la cuenta numero 103 43 93 63 2 Banco: Banorte, Sucursal 0073, clave interbancaria: 072 826 010 343 936 321, con referencia.: Deposito de Participación en Subasta, el cual se deberá realizar como limite el ultimo día del plazo establecido para el registro, 25 de marzo de 2022.

La junta de aclaraciones será el día 28 de marzo de 2022 a las 9.00 hrs. en la sala de juntas de esta Presidencia Municipal de Valle Hermoso.

El acto de remate y apertura de las propuestas será presencial y se llevara a cabo el día 05 de abril de 2022, a las 9.00 hrs. en la sala de juntas de esta Presidencia Municipal de Valle Hermoso

Las propuestas económicas deberán ser en pesos mexicanos, estar en sobre cerrado y contener la siguiente información: Nombre, Edad, Comprobante de Domicilio e Identificación Oficial con Fotografía si es Persona Física. Si se trata de Persona Moral, deberá contener la información general de la Empresa, así como el Acta Constitutiva y poder notarial que acredite la personalidad jurídica del Representante Legal.

Los participantes deberán presentar declaración bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos de las personas mencionadas en el art. 31 de la Ley de Adquisiciones.

Así mismo, deberán presentar el formato 32-D Opinión Positiva expedida en fecha reciente por el SAT.

La propuesta ganadora será la más alta que la del resto de los participantes, y tendrá un plazo de 24 horas para cubrir la cantidad restante de su postura, la cual deberá realizar mediante cheque certificado a nombre del Municipio. Si no se cumple con lo aquí estipulado en tiempo y forma, se hará acreedor a la pérdida del depósito como sanción y quedara fuera de la adjudicación,

asignándole al segundo postulante que haya ofertado la propuesta económica inferior, haciéndose este acreedor a las mismas obligaciones consignadas.

A los demás postulantes, el Municipio se obliga a reintegrarles en un periodo que no exceda de 5 días hábiles, el monto del depósito de participación arriba referido.

La entrega física de los bienes arriba señalados, -objeto de esta subasta-, por parte del Municipio será de manera inmediata, previo cotejo al pago total.

Los gastos originados por las maniobras de trabajo en el retiro de los bienes serán a cargo del postulante ganador.

El retiro total de los bienes por parte del postulante ganador, deberá realizarse en un periodo que no exceda de quince días hábiles contados a partir de la fecha de adjudicación.

Cd. Valle Hermoso, Tamaulipas, a 10 de marzo de 2022.

“RETOMANDO EL PROGRESO”

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES



DR. ALBERTO ENRIQUE ALANIS VILLARREAL